

2do SEMINARIO
FILOSOFÍA Y TRABAJO SOCIAL:
TENSIONES ENTRE DERECHO Y JUSTICIA PARA LA
INTERVENCIÓN SOCIAL

Martes 11 y miércoles 12 de junio 2019

Insistimos este segundo año que el binomio que titulamos es una provocación pues conjuga en su “y” una cierta paradoja: la filosofía dogmática se dispone abstractamente al *pensar* (entre muchas cosas, incluido lo social), mientras el trabajo social, en su versión esencialista, estaría orientado al *quehacer* (entre muchas cosas, incluido el intervenir en su sentido lato). Sin embargo, contradecemos este sentido común con la conjunción para pensar desde otra arista la filosofía, el trabajo social y la intervención social.

Insistimos en creer que la filosofía no es un Poder, pero sí –como dice Deleuze– sigue siendo inseparable de un fuerte malestar con su época; esta aproximación metódica permite batallarle (en una “guerra de guerrillas”, como dice el filósofo) a los poderes tipo el Estado, las religiones, el derecho, el capitalismo, entre otros. Y esto implica una búsqueda de *sentidos ocultos* a los saberes dogmáticos de estos poderes para resituar modos de pensar que puedan desentrañar los conceptos y las acciones (no habría que olvidar que los poderes se introducen en nosotros mismos). Lo anterior no está lejano de un trabajo social crítico y que se resiste a toda lógica de asimilación, abriendo y fisurando el “clásico” lugar de esta disciplina y su intervención social.

Por lo anterior es que volvemos a insistir tal cual nuestro seminario anterior: ¿para qué desentrañar aquello que transita de modo no-sabido y así abrir estas claves de lecturas? Dado que la filosofía sigue aportándole una interrogación constante al trabajo social, es que creemos pertinente esbozar un seminario que observe el tránsito de ciertas cercanías disciplinares con los modelos sociológicos, la aproximación económica a las políticas públicas, pero de sobre manera, al modo de intervenir actualmente nombrado bajo el rótulo “enfoque de derecho”. Como sabemos que las tensiones éticas y políticas para el trabajo social son un tema a la hora de intervenir en lo social, parece pertinente la negociación con la filosofía para visualizar cómo volvemos a pensar la justicia y sus alcances axiológicos para la disciplina y sus despuntes prácticos para la intervención social. ¿Será posible ser justo en una intervención social por un mero enfoque de derechos? ¿Qué violencia se aplica en toda *aplicabilidad* de ley mediante el derecho si siempre se ejerce ahí un monto de fuerza? ¿Qué implicancias tiene pensar bajo los Derechos Humanos, universalmente hablando, toda intervención con otros/as particulares? ¿Qué tipo de poderes estarían no-dicho o no tematizado en las declaraciones de derecho (tipo cierto instrumento normativo) que subyace a cualquier intervención social? ¿Se puede ser justo por aplicar ciertas formas del derecho? Entramos a una justicia desajustada (Mate), o

bien, a una justicia im-posible (Derrida) que sobrepasa toda institucionalidad estatal o privada; sobrepasa todo orden jurídico.

Finalmente, el seminario de este año abrirá también espacio a una reflexión en torno a los planteamientos del filósofo alemán Jürgen Habermas, con motivo de los noventa años de su nacimiento (1929-2019). En efecto, numerosas publicaciones y/o propuestas relativas tanto a investigación como a intervención social se han nutrido a partir de su noción de justicia procedimental y de la concepción de los sujetos como autolegisladores, que implica una comprensión del derecho desde un prisma discursivo, cuestión que aporta al debate de este seminario.

Esta vez bajo otras articulaciones e inquietudes, no obstante, todavía convocados por el sesgo interdisciplinar que ellas ponen de manifiesto, los invitamos a participar de una jornada para poder establecer un diálogo, considerando algunas de las siguientes líneas propuestas:

- Institución, fuerza de ley y trabajo social
- Derechos Humanos, Justicia e Intervención social: ¿qué es intervenir bajo un enfoque de derechos situados en América Latina?
- Un ‘más allá’ de la Justicia como crítica al Derecho: por otra intervención social
- La intervención social *con* y *más allá* de Habermas: posibilidades y limitaciones desde la perspectiva discursiva.

Invita y organiza:

Carrera de Trabajo Social Santiago, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Universidad Andrés Bello

Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Alberto Hurtado

Programa Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, Universidad Andrés Bello.

Proyecto CONICYT/Fondecyt de Iniciación n° 11181035. “Derechos humanos y dignidad humana en la era tecnológica, *con* Habermas y *más allá* de Habermas”.

Proyecto CONICYT/Fondecyt de Iniciación n° 11160538. “Intervención interprofesional en programas pro-integralidad”.

Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social de la U. de Chile

Martes 11 de junio / UAH. (Aula Magna; Almirante Barroso 10).

9.30 Inauguración

9.40 Palabra de apertura, Decana-Facultad Ciencias Sociales / UAH

9.50 a 10.20: Conferencia Inaugural. Lidia Casas, Abogada, académica e investigadora. Directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales.

10.30 a 12^{oo}: *Mesa 1 Institución, fuerza de ley y trabajo social*

*Borja Castro (UNAB): “De violencias e instituciones: por otros ajustes temporales”.

*Fabiola Miranda (UAH): “Tribunales frente a las violencias hacia las mujeres: tensiones y desafíos para la aplicación de ‘justicia’”

*Javier Román (Fundación Gente de Calle): “Justicia social como ausencia de la praxis del trabajo social: más allá del derecho”

Moderadora: Claudia Garrido

Café 12^{oo} a 12.30

12.30 a 14^{oo}: *Mesa 2 Un ‘más allá’ de la Justicia como crítica al Derecho: por otra intervención social*

*Roberto Merino (UNAB): “El Estado, el Derecho y la(s) Violencia(s)”

*Jorge Ulloa (U. Central): “El reclamo de justicia. Un *más acá* del derecho como factor de revuelta”

*Nelson Arellano (UAHC): “La intervención social (des)politizada y el umbral de las puertas del infierno”

Moderadora: Paulina Morales Aguilera

Almuerzo 14^{oo} a 15.30

15.30 a 17.00: Mesa 3 *Derechos Humanos, Justicia e Intervención social: ¿qué es intervenir bajo un enfoque de derechos situados en América Latina?*

*Claudia Gutiérrez (UCHile): “¿Qué significa pensar el humanismo y la justicia a partir del otro?”

*Gianinna Muñoz (UCHile): “Trabajo social frente a sus controversias: intervenciones pro-integralidad y la pregunta por la justicia social”.

*Viviana Abarca (Centro de Intervención social - UAHC): “Enfoque de Derechos en la intervención social: la experiencia del Centro de Intervención Social de la UAHC” (Universidad Academia Humanismo Cristiano).

Moderador: Borja Castro Serrano

Miércoles 12 de junio / UNAB. (Auditorio Andrés Bello, piso -1, Av. República 239, Edificio R3).

9.30 Inauguración

9.40 Palabra de apertura, Decana-Facultad Educación y Ciencias Sociales / UNAB

10⁰⁰ a 11.30: Mesa 1 *La intervención social con y más allá de Habermas: posibilidades y limitaciones desde la perspectiva discursiva.*

*Paulina Morales (UAH): “Algunas reflexiones sobre el prisma discursivo habermasiano y su impronta en trabajo social: posibilidades y limitaciones”.

*Cecilia Aguayo (UNAB / PUC): “De la ética comunicativa en Habermas a la ética del poder en Roig”.

Moderadora: Taly Reininger Pollak

Café 11.30 – 12⁰⁰

12⁰⁰ a 13.00 Cierre / Lanzamiento Actas de Trabajo Seminario 2018

Lanzamiento “Actas de trabajo Seminario 2018: Filosofía y Trabajo Social: provocaciones para una intervención social interdisciplinar”

Gianinna Muñoz Arce y Borja Castro Serrano